



Programación Didáctica - Diseño de interfaces web

Curso 2025-2026

Departamento de Informática









Índice

| Pro | ogramación didáctica: Módulo Diseño de interfaces web | 2 |
|-----|---|----|
| | Datos identificativos y contextualización del módulo | 2 |
| | Relación entre los estándares de competencia y los módulos del ciclo formativo . | 2 |
| | Resultados de Aprendizaje | 2 |
| | Objetivos Generales | 3 |
| | Competencias del Título | 4 |
| | Secuenciación de las Unidades de Programación | 4 |
| | Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje | 5 |
| | Recursos | 5 |
| | Uso de espacios y equipamientos | 6 |
| | Medidas de atención a la diversidad | 6 |
| | Evaluación del aprendizaje | 7 |
| | Principios y objeto de la evaluación | 7 |
| | Tipos de evaluación | 7 |
| | Calificaciones | 8 |
| | Evaluación por RA y diseño de Unidades de Programación (UP) | 9 |
| | Formación en empresa | 9 |
| | Recuperación: | 10 |
| | Convocatoria Ordinaria | 11 |
| | Convocatoria Extraordinaria | 11 |
| | Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y | |
| | de la práctica docente | 11 |
| | Esquema General de Diseño de interfaces web | 11 |

Programación didáctica: Módulo Diseño de interfaces web

Datos identificativos y contextualización del módulo.

Es un módulo de 133 horas que se imparte en el Ciclo de Grado Superior de Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Tiene una correspondéncia en Créditos de 9.

Relación entre los estándares de competencia y los módulos del ciclo formativo

| Código | Descripción del estándar |
|----------|---|
| UC0491_3 | Desarrollar elementos software en el entorno cliente. |

Resultados de Aprendizaje

Los **Resultados de Aprendizaje** relativos al módulo de Diseño de interfaces web son:

| Código | Resultado de Aprendizaje |
|--------|--|
| RA01 | Planifica la creación de una interfaz web valorando y aplicando especificaciones de diseño. |
| RA02 | Crea interfaces web homogéneos definiendo y aplicando estilos. |
| RA03 | Prepara archivos multimedia para la web, analizando sus características y manejando herramientas específicas. |
| RA04 | Integra contenido multimedia en documentos web valorando su aportación y seleccionando adecuadamente los elementos interactivos. |
| RA05 | Desarrolla interfaces web accesibles, analizando las pautas establecidas y aplicando técnicas de verificación. |

| Código | Resultado de Aprendizaje |
|--------|---|
| RA06 | Desarrolla interfaces web amigables analizando y aplicando las pautas de usabilidad establecidas. |

Objetivos Generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los *Objetivos Generales del Ciclo* siguientes:

| Obj | Objetivo General del Ciclo |
|-----|--|
| i | Utilizar lenguajes de marcas y estándares web, asumiendo el manual de estilo, para desarrollar interfaces en aplicaciones web. |
| j | Emplear herramientas y lenguajes específicos, siguiendo las especificaciones, para desarrollar componentes multimedia. |
| k | Evaluar la interactividad, accesibilidad y usabilidad de un interfaz, verificando los criterios preestablecidos, para Integrar componentes multimedia en el interfaz de una aplicación. |
| q | Programar y realizar actividades para gestionar el mantenimiento de los recursos informáticos. |
| X | Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos. |
| У | Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad. |

Competencias del Título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las *Competencias del Título* siguientes:

| Obj | Competencia del Título |
|-----|---|
| е | Desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes objetos de acceso y herramientas de mapeo adecuados a las especificaciones. |
| g | Desarrollar interfaces en aplicaciones web de acuerdo con un manual de estilo utilizando lenguajes de marcas y estándares web. |
| h | Desarrollar componentes multimedia para su integración en aplicaciones web empleando herramientas específicas y siguiendo las especificaciones establecidas. |
| i | Integrar componentes multimedia en la interface de una aplicación web, realizando el análisis de interactividad, accesibilidad y usabilidad de la aplicación. |
| m | Completar planes de pruebas verificando el funcionamiento de los componentes software desarrollados, según las especificaciones. |
| n | Elaborar y mantener la documentación de los procesos de desarrollo, utilizando herramientas de generación de documentación y control de versiones. |
| u | Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. |

Secuenciación de las Unidades de Programación.

| Número | Título | Inicio | Fin |
|--------|--|------------|------------|
| 01 | UP01: Planificación de interfaces gráficas | 08/09/2025 | 30/09/2025 |

| Número | Título | Inicio | Fin |
|--------|--|------------|------------|
| 02 | UP02: Uso de estilos | 01/10/2025 | 15/11/2025 |
| 03 | UP03: Implantación de contenido multimedia | 16/11/2025 | 30/11/2025 |
| 04 | UP04: Integración de contenido interactivo | 01/12/2025 | 12/12/2025 |
| 05 | UP05: Diseño de webs accesibles | 13/10/2025 | 23/01/2025 |
| 06 | UP06: Usabilidad en la web/Diseño amigable | 24/01/2025 | 16/02/2025 |

Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje

La metodología didáctica adoptada en esta programación se encuentra alineada con los principios y directrices establecidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), elaborado de forma colaborativa por el equipo docente del ciclo. Este documento marco recoge los enfoques metodológicos comunes que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los módulos del ciclo, promoviendo una formación integral, activa y contextualizada del alumnado.

Se apuesta por metodologías activas, centradas en el estudiante, que fomentan el aprendizaje significativo, el trabajo cooperativo, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los contenidos en contextos reales o simulados. Asimismo, se integran estrategias que favorecen la autonomía, la reflexión crítica y el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales.

Cualquier concreción metodológica específica, adaptada a las características del módulo o del grupo de estudiantes, se desarrollará en el diseño de las **Situaciones de Aprendizaje**, donde se detallarán las actividades, recursos y dinámicas concretas que se llevarán a cabo.

Recursos

Los recursos didácticos utilizados en este módulo se seleccionan en coherencia con los criterios establecidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que define los medios y herramientas comunes para facilitar el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado.

Se contempla el uso de recursos variados, tanto materiales como digitales, que favorecen un aprendizaje activo, contextualizado y accesible. Entre ellos se incluyen: equipamiento técnico específico del módulo, herramientas TIC, plataformas educativas, materiales audiovisuales, documentación profesional actualizada y recursos adaptados a las necesidades del grupo.

La concreción de los recursos específicos que se emplearán en cada unidad didáctica o actividad se detallará en las correspondientes **Situaciones de Aprendizaje**, en función de los objetivos, contenidos y metodologías aplicadas.

Uso de espacios y equipamientos.

El uso de los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de este módulo se organiza conforme a lo establecido en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), donde se recogen los criterios comunes para la distribución, aprovechamiento y adecuación de los entornos formativos.

Se prioriza la utilización de espacios que reproduzcan contextos profesionales reales o simulados, favoreciendo así el aprendizaje significativo y la adquisición de competencias en condiciones similares a las del entorno laboral. Asimismo, se garantiza el acceso a los equipamientos técnicos y tecnológicos adecuados, asegurando su disponibilidad, mantenimiento y uso responsable, cumpliendo la normativa del Centro y de la Conselleria.

Las especificidades sobre el uso de espacios y equipamientos en cada actividad concreta se detallarán en las **Situaciones de Aprendizaje**, adaptándose a las necesidades del alumnado y a los objetivos de cada propuesta didáctica.

Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta programación se fundamentan en los principios recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que establece un marco común para garantizar una respuesta educativa inclusiva, equitativa y adaptada a las características del alumnado.

Se parte del reconocimiento de la diversidad como un valor y una oportunidad para el aprendizaje, promoviendo estrategias que favorezcan la participación, la motivación y el progreso de todos los estudiantes. Entre las medidas generales se incluyen la flexibilización metodológica,

la adaptación de recursos, el uso de apoyos personalizados y la atención a distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Las adaptaciones específicas, tanto metodológicas como organizativas, se concretarán en las **Situaciones de Aprendizaje**, donde se detallarán las actuaciones necesarias para atender a las necesidades individuales del alumnado, siempre en coordinación con los servicios de orientación y el equipo docente.

Evaluación del aprendizaje.

Principios y objeto de la evaluación

La evaluación es:

- Continua: se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Formativa: orientada a la mejora.
- Integradora: considera todos los aspectos del desarrollo del alumnado.
- Adaptada: contempla medidas para el alumnado con necesidades específicas.
- Basada en la adquisición de competencias: se evalúa mediante los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus correspondientes Criterios de Evaluación (CE) definidos en el título.

El objetivo de la evaluación es la superación del módulo por parte del alumnado. Para ello, es imprescindible que **todos los RA estén aprobados**.

Cada RA puede tener un **peso ponderado** en la calificación final del módulo. Para su evaluación, se tendrán en cuenta los CE asociados, también ponderados, que deben convertirse en **indicadores de logro claros, precisos y observables**.

El **peso de los CE o RA** puede modificarse durante el curso si existe una justificación pedagógica. En tal caso, se informará al alumnado a través de los medios establecidos en esta guía.

Tipos de evaluación

La evaluación de un módulo será realizada por el profesor titular del correspondiente módulo profesional y, en su caso, teniendo en cuenta el informe de la empresa tras la Formación en Empresa.

Durante el curso se llevarán a cabo varias sesiones de evaluación, que serán las siguientes:

- Inicial: antes del segundo mes. De carácter diagnóstica y sin calificación.
- **Parciales**: se realizarán un mínimo de dos por curso (primer y segundo trimestre). Incluyen calificaciones numéricas orientativas sobre la progresión del alumnado.
- Formación en Empresa (FE): antes del inicio de la FE. Evalúa la situación e idoneidad del alumnado para realizar esta fase.
- Ordinaria: al final del curso. Se decide la promoción y titulación del alumnado.
- Extraordinaria: destinada a la recuperación de módulos no superados.

En cada sesión de evaluación, el tutor elaborará un acta que refleje los acuerdos y decisiones adoptadas de forma colegiada con el equipo docente.

Calificaciones

El alumnado podrá obtener las siguientes calificaciones:

- **Escala del 1 al 10 sin decimales**: el redondeo o truncamiento de los decimales será a discreción del profesor que evalúa el módulo.
- Resultados de Aprendizaje (RA) en empresa: serán calificados por la empresa como "superado" o "no superado". En caso de "no superado", el módulo podrá ser calificado por el profesor como aprobado o suspenso. Si se califica como suspenso, el informe deberá reflejar los RA en empresa que han sido superados y los que no.
- Nota final del Ciclo: se calculará como la media aritmética de los módulos, excluyendo las convalidaciones sin nota.
- Mención honorífica: se otorga a quienes obtienen un 10 en un módulo, con un máximo del 10% del grupo.
- Matrícula de honor: se concede a quienes obtienen una nota final de Ciclo igual o superior a 9, con un máximo de 2 en el alumnado de Ciclo Medio y 3 en Ciclo Superior.
- Calificaciones parciales: cada docente incluirá un comentario explicativo sobre la calificación parcial obtenida por el alumnado, indicando que esta es **provisional** y tiene carácter **orientativo** respecto al estado del proceso de aprendizaje.

La ponderación de cada Resultado de Aprendizaje se indica en el Esquema General.

Evaluación por RA y diseño de Unidades de Programación (UP)

Cada módulo se divide en **Unidades de Programación (UP) o Situaciones de Aprendizaje (SA)** que agrupan Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación. A cada RA se le asigna un **peso evaluativo** y una **carga horaria** proporcional.

Las Unidades de Programación/Situaciones de Aprendizaje deben:

- Estar alineadas con las competencias del ciclo.
- Incluir actividades significativas y metodologías activas.
- Incorporar competencias para la empleabilidad (trabajo en equipo, comunicación, etc.).
- Incluir los contenidos necesarios alineados con los CE para conseguir los RA.

El equipo docente se compromente a facilitar en Aules un seguimiento del progreso de los RA por parte del alumnado.

Formación en empresa

En el caso de que el alumnado no supere los Resultados de Aprendizaje requeridos para la Formación en Empresa, se elaborará un programa educativo especifico para la recuperación de los RA no superados. Este programa se llevará a cabo en el periodo que el alumnado debería estar realizando la Formación en Empresa y **antes de la Convocatoria Ordinaria**.

Cuando un estudiante de **primer curso no se incorpore a Formación en Empresa (FE)** por causa justificada y acreditada, permanecerá en el centro educativo realizando actividades complementarias, extraescolares y/o de refuerzo que le permitan acercarse al ámbito sociolaboral.

La fase de Formación en Empresa podrá acogerse a las condiciones que cada empresa tenga establecidas con respecto al **teletrabajo**, de acuerdo con la normativa reguladora del mismo

Para realizar la Formación en Empresa es **requisito** que el alumno haya adquirido las competencias de riesgos específicos y medidas de **Prevención de Riesgos Laborales**.

Superación de los RA's asociados a la FE Respecto a la evaluación, el tutor recabará el parecer de los instructores, que compartirá con los profesores del equipo docente.

Además, se reservarán unos días a final de curso, finalizado el período de Formación en Empresa, para que el alumnado muestre el trabajo realizado en la empresa al profesorado, y pueda responder a las cuestiones que se le planteen desde cada módulo.

Esta presentación se puede simultanear, en su caso, con la presentación del Proyecto Intermodular, de tal modo que bien sea por una vía o por otra quede constancia de que cada estudiante ha adquirido todos los conocimientos requeridos en los diversos módulos.

Para superar un RA dualizado se debe **superar tanto la parte impartida en el centro como la realizada en la empresa**. Se considerará superado cuando la nota de cada una de las partes sea igual o mayor a 5.

La calificación de cada Resultado de Aprendizaje (RA) cuya evaluación se lleve a cabo de forma compartida entre la empresa y el instituto se determinará en función de la proporción de horas realizadas en cada uno de los ámbitos. En ambos casos, la valoración se expresará en una escala de 1 a 10, ponderándose posteriormente según el número de horas desarrolladas en la empresa y en el instituto, respectivamente.

- Si un RA se desarrolla en un 20 % en la empresa y en un 80 % en el instituto, la calificación final se obtendrá ponderando las notas asignadas en cada ámbito en esas proporciones.
 (Ejemplo: Nota empresa = 8, Nota instituto = 7 → Calificación final = (8 × 0,20) + (7 × 0,80) = 7,2).
- Si un RA se desarrolla íntegramente en la empresa (100 %), la calificación final coincidirá con la nota otorgada en la empresa. (Ejemplo: Nota empresa = 9 → Calificación final = 9).
 La nota del RA realizado en la empresa se obtendrá en función de la información del trabajo en la empresa y de la exposición que realizaran al acabar

La nota del RA en su parte dualizada se obtendrá en función del seguimiento de la FE, así como de la presentación final del alumno.

Recuperación:

Para el alumnado que **no haya superado algún módulo o RA** se establecerá un **programa de recuperación individual** que se diseñará de forma diferenciada según periodos: recuperación

• No superados en la **evaluación ordinaria de primero o segundo**: se podrán recuperar en la **convocatoria extraordinaria**.

 Alumnos de segundo curso con módulos no superados de primero: Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente con los módulos de segundo sin garantizarse su asistencia a clase. Dispondrá de convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Convocatoria Ordinaria

- 1. Todo el alumnado tiene derecho a una Convocatoria Ordinaria, en el caso de que el alumnado haya superado todos los RAs durante la *evaluación continua*, se establecerá su calificación como la de la Convocatoria Ordinaria.
- 2. Si hay RAs **no superados** durante la *evaluación continua*, el alumnado tiene derecho a una prueba que incluya dichos RAs con el objetivo de comprobar que ha adquirido los Resultados de Aprendizaje descritos en el Módulo. Esta prueba se ajustará al calendario propuesto por el centro.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria del módulo se ajustará lo decidido de manera conjunta y ha sido descrito en el Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.

Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

La evaluación del propio proceso de *enseñanza-aprendizaje* contempladas en esta programación se fundamentan en los principios recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que establece un marco común para garantizar una respuesta educativa inclusiva, equitativa y adaptada a las características del alumnado.

Esquema General de Diseño de interfaces web

| Código | 0615 |
|--------|--------------------------|
| Nombre | Diseño de interfaces web |
| Horas | 133 |

TOTAL HORAS

133

TOTAL H.DUAL

59.11

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | % RA | СОМР | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | HORAS | | % CE | REQUISITO FE | HORAS DUAL | | | | |
|--|-------|------------|--|-------|--------|----------------|--------------|--------------|----|-----|--|------|
| NEGOZINIJO DZINI NENDIZIJE | 70101 | CPROF | TODOS | | 22 | 100 | nequini o re | 9.78 | | | | |
| | | CFROF | a) Se ha reconocido la importancia de la comunicación visual y sus principios básicos. | | 4 | 18.18 | Х | 1.78 | | | | |
| 2.2.2.2.2. | | e, g | b) Se han analizado y seleccionado los colores y tipografías adecuados para su visualización en pantalla. | | 4 | 18.18 | X | 1.78 | | | | |
| RA01.Planifica la creación de una interfaz web valorando y aplicando especificaciones de | 20.00 | | c) Se han analizado alternativas para la presentación de la información en documentos web. | | 4 | 18.18 | | 1.78 | | | | |
| diseño. | 20.00 | EMPLEA | d) Se ha valorado la importancia de definir y aplicar la guía de estilo en el desarrollo de una aplicación web. | | 4 | 18.18 | Х | 1.78 | | | | |
| | | | e) Se han utilizado y valorado distintas tecnologías para el diseño de documentos web. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| | | u, n | f) Se han creado y utilizado plantillas de diseño. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| | | CPROF | TODOS | | 23 | 100 | | 10.22 | | | | |
| | | | a) Se han reconocido las posibilidades de modificar las etiquetas HTML. | | 2 | 8.70 | X | 0.89 | | | | |
| | | | b) Se han definido estilos de forma directa. | | 2 | 8.70 | | 0.89 | | | | |
| | | g | c) Se han definido y asociado estilos globales en hojas externas. d) Se han definido hojas de estilos alternativas. | | 2 | 8.70 13.04 | Х | 0.89 | | | | |
| | | | e) Se han redefinido estilos. | | 3 | 13.04 | X | 1.33 1.33 | | | | |
| RA02.Crea interfaces web homogéneos | 00.00 | EMPLEA | f) Se han identificado las distintas propiedades de cada elemento. | | 3 | 13.04 | X | 1.33 | | | | |
| definiendo y aplicando estilos. | 20.00 | | g) Se han creado clases de estilos. | | 2 | 8.70 | | 0.89 | | | | |
| | | | h) Se han utilizado herramientas de validación de hojas de estilos. | | 2 | 8.70 | | 0.89 | | | | |
| | | | i) Se han analizado y utilizado tecnologías y frameworks para la creación de interfaces web con un diseño | | • | 8.70 | | 0.89 | | | | |
| | | u | responsive. j) Se han analizado y utilizado preprocesadores de estilos para traducir estilos comunes a un código estándar y | | 2 | | | 0.89 | | | | |
| | | | reconocible por los navegadores. | | 2 | 8.70 | | 0.07 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | CPROF | TODOS | | 22 | 100 | | 9.78 | | | | |
| | | | a) Se han reconocido las implicaciones de las licencias y los derechos de autor en el uso de material multimedia. | | _ | 9.09 | | 0.89 | | | | |
| | | h | b) Se han identificado los formatos de imagen, audio y vídeo a utilizar. | | 2 | 9.09 | Х | 0.89 | | | | |
| RA03.Prepara archivos multimedia para la web, | | " | c) Se han analizado las herramientas disponibles para generar contenido multimedia. | | 3 | 13.64 | Α | 1.33 | | | | |
| analizando sus características y manejando | 15.00 | | d) Se han empleado herramientas para el tratamiento digital de la imagen. | | 3 | 13.64 | Х | 1.33 | | | | |
| herramientas específicas. | | EMPLEA | e) Se han utilizado herramientas para manipular audio y vídeo. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| | | | f) Se han realizado animaciones a partir de imágenes fijas. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| | | u, n | g) Se han importado y exportado imágenes, audio y vídeo en diversos formatos según su finalidad. | | 3 | 13.64 13.64 | X | 1.33 | | | | |
| | | | h) Se ha aplicado la guía de estilo. | | 3 | 13.04 | | 1.33 | | | | |
| | | CPROF | TODOS | | 22 | 100 | | 9.78 | | | | |
| | | | a) Se han reconocido y analizado las tecnologías relacionadas con la inclusión de contenido multimedia e | | | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| | | | interactivo. | | 3 | 10.0 | | | | | | |
| DAGA International description and in the | | i | b) Se han identificado las necesidades específicas de configuración de los navegadores web para soportar contenido multimedia e interactivo. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| RA04.Integra contenido multimedia en documentos web valorando su aportación y | | | c) Se han utilizado herramientas gráficas para el desarrollo de contenido multimedia interactivo. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| seleccionando adecuadamente los elementos | 15.00 | | d) Se ha analizado el código generado por las herramientas de desarrollo de contenido interactivo. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| interactivos. | | EMPLEA | e) Se han agregado elementos multimedia a documentos web. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| | | | f) Se ha añadido interactividad a elementos de un documento web. | | 4 | 18.18 | X | 1.78 | | | | |
| | | u, n | g) Se ha verificado el funcionamiento de los elementos multimedia e interactivos en distintos navegadores y | | 3 | 13.64 | X | 1.33 | | | | |
| | | | dispositivos. | | 3 | | | | | | | |
| | | | | | | CPROF | TODOS | | 22 | 100 | | 9.78 |
| | | | a) Se ha reconocido la necesidad de diseñar webs accesibles. | | 3 | 13.64 | X | 1.33 | | | | |
| | | i, m | b) Se ha analizado la accesibilidad de diferentes documentos web. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| DAGED WILL COLUMN | | ., | c) Se han analizado los principios y pautas de accesibilidad al contenido, así como los niveles de conformidad. | | 3 | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| RAO5.Desarrolla interfaces web accesibles, analizando las pautas establecidas y aplicando | 15.00 | EMPLEA | d) Se han analizado los posibles errores según los puntos de verificación de prioridad. e) Se ha alcanzado el nivel de conformidad deseado. | | 3 | 13.64 13.64 | | 1.33 1.33 | | | | |
| técnicas de verificación. | 15.00 | Errii EE, | f) Se han verificado los niveles alcanzados mediante el uso de test externos. | | 2 | 9.09 | | 0.89 | | | | |
| | | | g) Se ha verificado la visualización del interfaz con diferentes navegadores y tecnologías. | | 2 | 9.09 | X | 0.89 | | | | |
| | | u, n | h) Se han analizado y utilizado herramientas y estrategias que mejoren la visibilidad y la accesibilidad de los sitios y | | | 13.64 | | 1.33 | | | | |
| | | | páginas web en los resultados de los buscadores. | | 3 | | | | | | | |
| | | CPROF | TODOS | | 22 | 100 | | 9.78 | | | | |
| | | J | a) Se ha analizado la usabilidad de diferentes documentos web. | | 3 | 13.64 | X | 1.33 | | | | |
| | | | b) Se ha valorado la importancia del uso de estándares en la creación de documentos web. | | 4 | 18.18 | ** | 1.78 | | | | |
| RA06.Desarrolla interfaces web amigables | | i, m | c) Se ha modificado el interfaz web para adecuarlo al objetivo que persigue y a los usuarios a los que va dirigido. | | | 18.18 | Х | 1.78 | | | | |
| analizando y aplicando las pautas de usabilidad | 15.00 | E) 45: E : | | | 4 | | | | | | | |
| establecidas. | | EMPLEA | d) Se ha verificado la facilidad de navegación de un documento web mediante distintos periféricos. e) Se han analizado diferentes técnicas para verificar la usabilidad de un documento web. | | 4 4 | 18.18 18.18 | Х | 1.78 | | | | |
| | | u | f) Se ha verificado la usabilidad de la interfaz web creado en diferentes navegadores y tecnologías. | | 3 | 13.64 | | 1.78 1.33 | | | | |
| | | - | | | | | | 2.00 | | | | |